

Boletín Internacional

Edición N° 6

Abril de 2003

V Conferencia de la OMC Cancún - 2003

La Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se celebrará en Cancún, México, del 10 al 14 de septiembre de 2003. El objetivo principal es hacer un balance de los progresos realizados en las negociaciones y otros trabajos en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

En la conferencia ministerial de Doha de noviembre de 2001, los países ricos prometieron que la nueva ronda de negociaciones resolvería temas de interés para los países pobres y produciría nuevas normas comerciales a favor del desarrollo. En contra del deseo de muchos países pobres, la Unión Europea insistió en la inclusión de cuatro nuevos temas (también conocidos como los temas de Singapur: inversión, competencia, transparencia en la contratación pública y facilitación del comercio) en la agenda de la OMC.

La Unión Europea y otros países ricos (Estados Unidos, Japón) siguen sin cumplir sus promesas, prueba de lo cual es el estancamiento de las negociaciones agrícolas. Pero aún así, siguen presionando a los países en desarrollo para que acepten normas sobre inversiones que benefician los derechos de los inversores mientras que la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo políticas a favor del desarrollo se ven minadas.*

Se espera que los países miembros centren sus discusiones en Cancún en las negociaciones sobre agricultura, derechos de propiedad intelectual, Trato Especial y Diferenciado y otros temas de la agenda que sean de interés para los países en desarrollo. □

*Si quiere profundizar en el tema de inversiones consulte el informe de Oxfam Internacional **«El traje nuevo del emperador»** en Choike: Un portal sobre la sociedad civil desde el sur www.choike.org

Para más información sobre la Conferencia Ministerial de Doha y de Cancún consulte la página de la Organización Mundial del Comercio www.wto.org

Contenido

	Pág.
V Conferencia de la OMC Cancún 2003	1
Editorial	
Integración latinoamericana: ¿A qué costo?	2
De Johannesburgo a Cancún, vía Porto Alegre.	3 - 6
La Contra-conferencia	3
Integración económica y servicios públicos	6 - 7
Posición frente al libre comercio por una integración alternativa	8

planeta-global@planetapaz.org



PLANETA PAZ

Planeta Global

Boletín Internacional

Edición N° 5- Marzo de 2003

Director

Daniel García-Peña

Subdirector de Gestión

Carlos Salgado A.

Subdirector Académico

Gregorio Mesa C.

Área Internacional

Astrid Flórez

Jimena Nãñez

Área de Formación

Marco Raúl Mejía J.

Luis Fernando Escobar C.

Jorge Ramírez V.

Ángel Tolosa P.

Marcela Hernández A.

Fernando Quintero R.

Área de Comunicaciones

Olga Gutiérrez T.

David Morales A.

Astrid Elena Villegas

María Jacinta Lizarazo

Área de Gestión

Leslie Posada

Ingrid Navarrete O.

María Eugenia Romero

Edición

Astrid Flórez

Jimena Nãñez

Diagramación

David Morales Alba

Impresión

Editorial Códice Ltda.

Calle 20 N° 7-17 Of. 402

Tels.: 3342921 - 3342841

Fax: 2431023

Web Site: www.planetapaz.org

e-mail: planetap@planetapaz.org

Editorial

Integración latinoamericana

¿A qué costo?

Al igual que 15 países del continente europeo y otros países alrededor del mundo, América Latina ha iniciado un proceso de integración debido al rápido avance de la mundialización de capitales financieros. La integración supone, desde una perspectiva económica y comercial, la eliminación progresiva de obstáculos para el intercambio de bienes y mercancías entre Estados y países, como por ejemplo, la reducción de aranceles, la flexibilización de trámites de importación y las exenciones tributarias. En América existen ya algunas experiencias de este tipo como el Tratado de Libre Comercio TLC (Canadá, Estados Unidos y México), el MERCOSUR o la Comunidad Andina de Naciones CAN.

La integración se plantea a nivel comercial y se orienta hacia el establecimiento de un marco jurídico formal que permita su ampliación a otros niveles como el político, social o cultural. Es decir, la integración supone, al menos en teoría, el establecimiento de reglas de juego comunes que favorecen el aumento de relaciones comerciales, políticas, culturales, etc, entre dos o más entidades políticas que de mutuo acuerdo así lo deciden, en este caso, los Estados nacionales latinoamericanos, y que significa beneficios para las partes.

Sin embargo, el aumento progresivo de las relaciones entre Estados nacionales no ha significado necesariamente el aumento en la calidad de vida para sus habitantes. En el mejor de los casos, los indicadores de desarrollo económico han crecido durante los primeros años posteriores a la firma de los acuerdos de integración, pero no de manera sostenida, y sin que reflejen la mejora de los estándares de vida de la población.

Así las cosas, la integración comercial todavía deja algunas preguntas: ¿quién se beneficia con los procesos de integración? ¿Quién define los campos en que se aplicará? ¿Cuáles son los procedimientos para tomar decisiones de integración que afectan sustancialmente a todos los habitantes de un país? ¿En qué condiciones y por cuánto tiempo los países eliminarán los obstáculos para el aumento de las relaciones comerciales, sociales o culturales? ¿La integración cultural y social puede regirse por las mismas reglas de juego que las relaciones comerciales?

Los procesos de integración muestran muchas caras, traen efectos positivos y negativos. En ediciones anteriores hemos abordado el proyecto de militarización en América Latina y el ALCA. En la presente edición les proponemos algunas lecturas sobre integración alternativa. □

De Johannesburgo a Cancún, vía Porto Alegre. Un mundo mejor requiere justicia ecológica y social

A pesar de los datos que indican el crecimiento de la pobreza y del deterioro del medio ambiente, e incluso la existencia de graves deficiencias en el sistema económico mundial, en la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún volverá a asegurarse que no hay alternativa al modelo neoliberal vigente.

Sin embargo, la hay. En el ámbito de la sociedad civil, desde del Foro Social Mundial y de los Foros Sociales Regionales celebrados hasta el momento, la reivindicación popular y generalizada respecto a la construcción de «otro mundo posible» se ha extendido y divulgado en todo el planeta, y se han desarrollado propuestas concretas en este sentido.

En el marco de estas acciones y con miras a la reunión de Cancún el grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea propone la adopción de las siguientes prioridades para construir una integración alternativa, con justicia social y ecológica.

Construir sociedades medioambiental y socialmente sostenibles con dinamismo económico

Las prioridades existentes deben modificarse radicalmente. El crecimiento económico no constituye un fin en sí mismo. Por el contrario, representa una amenaza para el futuro del

La Contra-conferencia

El «Foro de los Pueblos por una Alternativa a la OMC», que se desarrollará entre el 9 y el 14 de septiembre de 2003 en Cancún coincidiendo con la Conferencia Ministerial de la OMC, pondrá en escena diversas actividades culturales, de análisis, debate y afianzamiento de propuestas alternativas al libre comercio.

Estas iniciativas se enmarcan en la «Semana de Acción Global contra las políticas del libre mercado», que se iniciará el 7 de septiembre en Brasil, con el Grito de los Excluidos/as, y se extenderá hasta el 14 del mismo mes con múltiples movilizaciones alrededor del mundo. Esta agenda de acciones fue acordada en la reunión de coordinación continental y global contra el ALCA y la OMC que convocó el 11 y 12 de mayo, en México, a unas 150 organizaciones internacionales.

Tomado de Choike: Un portal sobre la sociedad civil desde el sur www.choike.org

planeta y sus habitantes a causa de la sobreexplotación de los recursos naturales, la concentración de la riqueza y la propiedad en unas pocas manos y la destrucción del tejido social. La *sostenibilidad*, con sus cinco componentes interrelacionados: medio ambiente, justicia social, empleo, economía y cultura, debe asumirse como el *principio rector de las negociaciones y decisiones políticas*.

Dotar al comercio de contenido ecológico

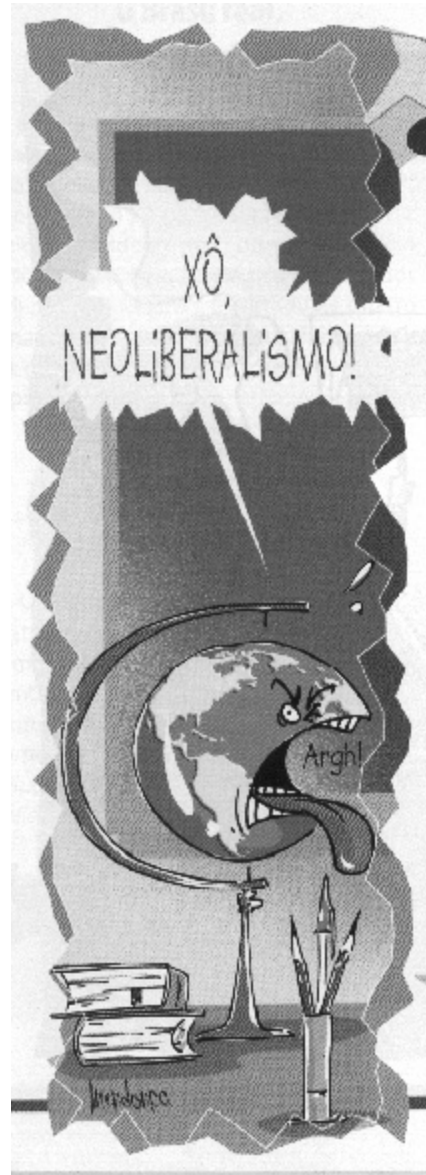
Que el comercio sea libre no implica necesariamente que sea justo. Limitarse a eliminar las barreras comerciales no da lugar a unas relaciones de comercio equilibradas ni a un acceso a los bienes para todos si no

existe un equilibrio de poder entre las partes que intervienen. Las negociaciones de la UE respecto a los denominados «acuerdos de asociación» con los países ACP (África, Caribe y Pacífico), así como las mantenidas por Estados Unidos con las naciones de América Latina, encaminadas a la culminación del ALCA, se llevan a cabo sin que medie un debate adecuado y el consiguiente dictamen por parte de los parlamentos y la consulta con las poblaciones afectadas, ni tienen en cuenta los negociadores las necesidades de éstas, el principio de sostenibilidad o las inequidades existentes entre los interlocutores comerciales. Muchos temen que estas prácticas de poder darán lugar a un fenómeno de recolonización de ambos continentes. Por tanto, debe adoptarse una moratoria de las negociaciones. Un programa de regionalismo alternativo ha de basarse en la promoción de mercados locales y regionales, una adecuada financiación del desarrollo, unos recursos energéticos sostenibles y una participación democrática en los procesos de control y toma de decisiones.

Redimensionar la Organización Mundial del Comercio –OMC–

Los principios consagrados en los Acuerdos medioambientales

Multilaterales deben ser objeto de prioridad por encima de las resoluciones de la OMC. En la última Conferencia Ministerial de este organismo, celebrada en Doha, se adoptó, al menos, el



compromiso de aclarar la relación entre ambos conceptos. La Conferencia Ministerial de Cancún debe eludir ambigüedades a la hora de establecer que la protección de los pueblos y del medio ambiente reviste

mayor importancia que la eliminación de barreras al comercio. La lección que debe extraerse es inequívoca: el cambio climático mundial y la drástica reducción de diversidad biológica ponen en peligro la supervivencia de las especies.

La OMC no dicta la constitución económica del mundo. Está institución requiere una reforma exhaustiva, no una ampliación de sus competencias. Por consiguiente, nuevas cuestiones como los acuerdos sobre inversión y competencia (las denominadas cuestiones de Singapur) no deben incorporarse en el temario previsto en Cancún.

No privatizar el derecho mercantil

El mecanismo de resolución de conflictos contemplado en el TLC establecido en Estados Unidos, Canadá y México, así como en la normativa de la OMC, constituye un peligroso precedente en lo que respecta a la privatización del derecho. Las disposiciones consignadas en las legislaciones nacionales, así como los fallos de los tribunales nacionales, pueden revocarse con facilidad al servicio de los intereses comerciales de las grandes compañías. El TLC no constituye un ejemplo que deba seguirse. El mecanismo antes referido ha de retirarse de la OMC y transferirse a

un órgano independiente y supervisado por las Naciones Unidas, en el que puedan atenderse además las reclamaciones planteadas por ciudadanos afectados.

La soberanía alimentaria para todos los países debe constituir un derecho básico en el marco de la política agraria.

Deben convenirse normas no comerciales, sociales, ecológicas y culturales básicas encaminadas a proteger el derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismos. Las negociaciones en curso del Acuerdo sobre la Agricultura -A.A.- en el seno de la OMC representan una excelente oportunidad para abogar por la adopción de un conjunto de acuerdos en los que se respeten tales principios. La conferencia Ministerial de Cancún debe constituir la ocasión oportuna para adoptar formalmente una cláusula con la que se garantice el derecho a la soberanía alimentaria y la protección externa cualificada como elementos integrados en A.A.

No a las patentes sobre la vida

La continua expropiación de los recursos genéticos del planeta a cargo de las **c o r p o r a c i o n e s**

transnacionales, avalada por los regímenes internacionales de defensa de la propiedad intelectual mediante la asignación de patentes, propicia que el material genético y el

patentes y el control monopolístico de toda forma de vida, incluidos los microorganismos.

Las energías renovables salvan al mundo

La energía es fundamental para el desarrollo, tanto en el norte, como en el sur. Sin embargo, a principios del siglo XXI, nos enfrentamos al hecho inaceptable de la existencia de personas privadas de acceso a servicios energéticos básicos. El acceso a energías básicas renovables y limpias constituye un requisito previo esencial para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, y reporta enormes beneficios en el campo de la sanidad, la alfabetización y la equidad. Tanto la amenaza que representa un cambio climático peligroso, como las repercusiones sobre la salud humana y el deseo de lograr un desarrollo económico equitativo, representan argumentos que fundamentan la adopción de un régimen de utilización de energías renovables y sostenibles. Optemos por emplear la energía generada por el sol y olvidémonos de los combustibles fósiles y las tecnologías nucleares obsoletas.



conocimiento autóctono sean objeto, cada vez más, un proceso de privatización. Tales normas han de ser modificadas para prohibir las

* Gráficos tomados del Cuaderno de formación O PT faz história, Fundação Perseu Abramo - Brasil 1996

Promover la diversidad frente a la homogeneidad

El desarrollo de la autoestima representa un elemento clave para lograr un mundo mejor. No hay autoestima sin salvaguardar el patrimonio y la respetabilidad de todos los pueblos. Debemos garantizar el derecho a la cultura y el idioma. Como ocurre con la biodiversidad, la diversidad cultural y lingüística han de preservarse en todo el planeta. La pérdida de un idioma equivale a la pérdida de cultura, de un modo de entender el mundo, de nuestro patrimonio y riqueza comunes.

Construir un mundo libre de discriminación y racismo

A pesar de la existencia de numerosos pactos y tratados sobre derechos humanos, éstos siguen sin estar garantizados para todos. Debe explicitarse la superioridad de estos derechos respecto de las posiciones de la OMC. Todo sistema económico y comercial que se fundamente en la explotación de productos y personas vulnerables e indefensas, o se acompañe de una exclusión ideológica sistemática, resulta inaceptable. Además, la jerarquización de los géneros representa un elemento intrínseco del sistema

económico vigente y debe ser erradicada. Las evaluaciones obligatorias de impacto en materia de género de las negociaciones y los reglamentos comerciales internacionales constituyen un primer paso en los procesos de sensibilización respecto a esta materia, así como una herramienta adecuada en el esfuerzo dedicado a la renovación de tal jerarquía. □

Tomado de Choike: Un portal sobre la sociedad civil desde el Sur www.choike.org

En Choike puede consultar los temas pendientes de negociación en la Conferencia Ministerial de Cancún y otros artículos de análisis relacionados: «La Ronda del Desarrollo de la OMC: El momento de la verdad. Negociaciones actuales y cuestiones de aplicación: el programa de Doha».

Integración económica y los servicios públicos

GATS - Acuerdo General sobre Comercio de Servicios

¿Qué es?

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, GATS por sus siglas en inglés) es uno de los acuerdos de mayor alcance de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su propósito es liberalizar progresivamente el «comercio

de servicios» entre los miembros de la OMC.

El GATS entró en vigor en enero de 1995, pero las negociaciones comenzaron oficialmente a principios de 2000. En Marzo de 2001, el Consejo de Comercio de Servicios estableció las

directrices para las negociaciones. La Declaración de la Conferencia Ministerial de Doha (noviembre de 2001) respaldó la labor realizada, reafirmó las directrices y procedimientos para las negociaciones y estableció el plazo para la conclusión de las

El GATS es un asunto del que se habla poco en nuestros países pero que tendrá impactos tanto o más profundos que los acuerdos comerciales regionales o hemisféricos en discusión en nuestros días.

negociaciones: 1º de enero de 2005.

El comercio de servicios se define de manera muy amplia para incluir la inversión extranjera directa en servicios tales como salud, educación, agua, pensiones, transporte. Entre otras cosas, la liberalización implica la eliminación de cualquier medida gubernamental que podría favorecer a un proveedor nacional frente a uno extranjero, como por ejemplo los subsidios públicos preferenciales. Significativamente, también incluye terminar con los monopolios públicos, así como la desregulación cuando una norma se considera demasiado onerosa para los inversionistas y proveedores de servicios extranjeros.

Las objeciones al GATS

Uno de los primeros temas a considerar es el del «alcance» del GATS, es decir, qué es lo que cae bajo su competencia. El GATS en ningún momento define qué es «servicios» -en general no hay definiciones sobre casi ninguna de las cosas sobre las que el GATS habla, por lo cual todo el texto

ha dado lugar a interpretaciones diversas- y esto trae como consecuencia que, en principio, no haya ningún tipo de servicio que quede a priori excluido de las negociaciones.

Otro de los aspectos que más han sido cuestionados es que varios de los servicios que entran bajo su égida no tienen objetivos económicos (salud, educación, ambiente) y se vuelve muy difícil adecuarlos a las exigencias del GATS.

Los compromisos asumidos

Actualmente se está desarrollando la ronda de negociaciones en la cual los países están haciendo «ofertas» (qué nuevos sectores proponen liberar) y «requerimientos» (qué exigen de otros países). De estas negociaciones bilaterales surgirán las ampliaciones a las listas de compromisos ya presentadas por cada uno de los países.

Dentro de estas negociaciones bilaterales ya se conocen los requerimientos que la Unión Europea está haciendo a 29 países de todo el mundo, entre ellos varios de nuestra región: Colombia, Panamá, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela y México. Ni la sociedad civil ni los Parlamentos Nacionales tienen conocimiento de cuáles son los planes de nuestros Gobiernos.

El desafío para la sociedad civil

Hay tres temas que parecen ser los de mayor preocupación. El primero de ellos es la posibilidad de que los gobiernos se vean impedidos de definir políticas públicas en sectores clave para garantizar ciertos servicios básicos a la ciudadanía.

El segundo tiene que ver con la irreversibilidad del proceso que hace que lo que se compromete en cada nueva ronda de negociación no pueda deshacerse sin un costo económico de consideración para los países más pobres.

En tercer lugar y no por menos grave, la sensación de que la vaguedad y generalidad de los asuntos contenidos en los artículos del tratado, terminarán poniendo la interpretación de las reglas en manos de algún tribunal de arbitraje dominado o influido por los países centrales y las corporaciones internacionales. □

Para mayor información ver «El Acuerdo General Sobre Comercio De Servicios: Una Ventana Abierta Al Abismo» por Gerardo Honty ceuta@chasque.net. Pueden consultar la página oficial de la Organización Mundial de Comercio <http://www.wto.org> o la visión crítica de «Gatswatch» www.gatswatch.org.

Tomado de Choike: Un portal sobre la sociedad civil desde el Sur www.choike.org

Posición frente al libre comercio por una integración alternativa

A continuación les presentamos algunas propuestas y ejes de resistencia desde la sociedad civil frente a los procesos de integración, extractados del Documento de posición frente al Tratado de Libre Comercio presentado por la Plataforma de Lucha Contra el ALCA.

Propuestas

1. Avanzar en el esfuerzo por lograr un debate nacional amplio y democrático que incluya: la necesaria definición de políticas de industrialización, de desarrollo agropecuario, de crédito, de vivienda, de educación, política energética, recursos naturales y ambiente, derechos laborales, de minorías étnicas, de equidad de género, de juventud, políticas de empleo, soberanía alimentaria y por supuesto, comercio, inversiones e integración tanto regional como a la economía mundial.

2. Apoyar las iniciativas que pretenden frenar las negociaciones avanzadas en el ALCA, el TLC Centroamérica-EEUU y el Plan Puebla-Panamá, debemos propiciar el diálogo y el debate de estrategias nacionales y regionales.

3. Avanzar en un proceso de convergencia de organizaciones, amplio y democrático, capaz de coordinar acciones y realizar propuestas de carácter nacional, con una visión regional.

Ejes mínimos de resistencia y proposición

1. La construcción de una instancia de coordinación nacional, amplia y participativa que promueva las acciones y alternativas frente al ALCA, los TLCs y el PPP, de acuerdo a las disposiciones adoptadas en los foros hemisféricos.

2. La defensa de la producción nacional, sobre todo en materia de soberanía alimentaria y mercado interno, así como el establecimiento de medidas para proteger a nuestros agricultores y facilitar el acceso a los medios de producción.

3. La necesidad de contar con la perspectiva de género en todos los análisis y propuestas que se elaboren en aras de garantizar la equidad y la justicia.

4. Propuestas de desarrollo que comprendan la importancia del tema ambiental y ecológico, de manera que se avance en procesos productivos y de consumo sustentables. □

Tomado de Movimientos sociales frente al TLC www.libertadpura.com/infopublica/archives/000017.html

En las siguientes páginas Web podrá encontrar más información acerca de los procesos de integración y de las propuestas del movimiento por una globalización alternativa:

Movimientos sociales frente al TLC
www.libertadpura.com

Secretaría Internacional del Movimiento Social
www.movsoc.org

Mesoamerica resiste
www.mesoamericaresiste.org

Globalización en América Latina
www.globalizacion.org

Red Internacional de Género y Comercio
www.laneta.apc.org

Centro de Estudios Internacionales
www.ceinicaragua.org.ni

Asociación Latinoamericana de Integración
www.aladi.org

Comunidad Andina
www.comunidadandina.org

**VEA EL CALENDARIO DE ACCIONES
POR UNA INTEGRACION
ALTERNATIVA EN NUESTRA PÁGINA
WEB WWW.PLANETAPAZ.ORG**